



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica Artículo 1° resolución RHCD-2025-307-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2025-00136762- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La resolución RHCD-2025-307-E-UNC-DEC#FAMAF, mediante la cual se rectifica la resolución RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error material involuntario en el ARTÍCULO 1° de la resolución RHCD-2025-307-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que corresponde subsanar dicho error.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el ARTÍCULO 1° de la resolución RHCD-2025-307-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...Lic. César ÁLVAREZ VALLERO (Legajo 55.334 - código de cargo 119/03), del 1 de mayo de 2025...", debe decir "...Lic. César ÁLVAREZ VALLERO (Legajo 55.334 - código de cargo 119/03), del 7 de mayo de 2025..." y donde dice "...Lic. Diego Nicolás GIMÉNEZ IRUSTA (Legajo 58.130 - código de cargo 119/79), del 1 de mayo de 2025...", debe decir "...Lic. Diego Nicolás GIMÉNEZ IRUSTA (Legajo 58.130 - código de cargo 119/79), del 7 de mayo de 2025...".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

